



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
PROGRAMA "CASTRO SUSTENTABLE"

610

DECRETO N° _____ /
(CHILECOMPRAS)

CASTRO, 10 de Noviembre del 2018.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, Decreto N° 425 con fecha 09 de Agosto del 2018, que publica licitación ID N° 2730-101-LE18 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **ALVARO TOMÁS RUDLOFF CASTRO** RUT: 9.859.741-7 la Licitación Pública ID N° 2730 - 135 - LE118, denominada: "ADQUISICIÓN DE PLANTAS, ÁRBOLES ORNAMENTALES, COMUNA DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, se imputará a la cuenta 215.22.04.015, C.C. 02.02.07, todo por un monto total de **\$3.356.500 más impuestos**, con un plazo de 1 día corrido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/MM/ntm.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Administración Municipal
- Archivo proyecto.
- Archivo "13".